



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

RESOLUCIÓN AGT Nº: 45 /13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2013

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP Nº 18/09, Resolución AGT Nº 187/2012, Nota AGAI Nº 37/12, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que por Resolución AGT Nº 187/2012 se le concedió licencia extraordinaria por Motivos Particulares sin goce de haberes al Sr. Gonzalo Aragón Correa –LP 1778-, quien por nota de fecha 21 de marzo de 2013 solicita que se le conceda la extensión de la licencia mencionada por el periodo 03 de abril al 03 de julio de 2013, dado que a la fecha persisten los motivos que originaron la licencia.

Que mediante Nota AGAI Nº 37/12, la Dra. Magdalena Beatriz Giavarino, a cargo de la Asesoría General Adjunta de Incapaces, dependencia en donde el Sr. Aragón Correa se desempeña, exterioriza que no tiene nada que observar respecto del beneficio petitionado

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los Art. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo N° 1: Conceder licencia extraordinaria por Motivos particulares sin goce de haberes al Sr Gonzalo Aragón Correa (LP 1778 – DNI 18.653.713), a partir del día 03 de abril hasta el día 03 de julio de 2013 inclusive, conforme lo establece el artículo 60 del Reglamento Interno de Personal del Ministerio Público.-

Artículo N° 2: Regístrese, y notifíquese a los interesados y oportunamente, archívese.-

[Handwritten signature]
Luzmila María
Aguero Gómez
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REC N° 45/13 XIV F° 89 FECHA 26-03-13

[Handwritten signature]
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES